

CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL CORDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTELIBANO

CITA Y EMPLAZA

A los Señores: JUDTH DEL CARMEN PEÑA LARA y ROBERTO PASTRANA VILLALBA, familia extensa y/o personas interesadas en el proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta a favor del(la) NNA DARLYS VALENTINA PASTRANA PEÑA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del equipo No. 1 de protección ubicado en la calle 14 No. 4-30 barrio Loma Fresca del municipio de Montelíbano (Córdoba), con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS de fecha 07 de mayo de 2021 / SIM 20470085.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MARIA JOSE VASQUEZ VILORIA Defensora de Familia Centro Zonal Montelibano Regional ICBF Córdoba

Fijado el: 10 de mayo de

2021

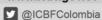
Desfijar el: 18 de mayo de

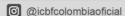
2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia







Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Córdoba Centro Zonal Montelíbano





f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



☑ @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial